

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 006 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2016.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 DE FEBRERO 2016

HORA DE INICIO: 12h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 14h05

ASISTENCIA: DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ, SR. CARLOS ESPINOSA, Y, AB. ROMELIA LOMAS.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 05 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 04 de Febrero de 2016;
2. El Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad dejar sin efecto el Convenio de Mancomunidad del Sistema Regional de Agua Potable Pesillo Imbabura, mismo que fuera aprobado por el pleno del Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril de 2015 y publicado en el Registro Oficial No. 337 del día jueves 9 de julio del 2015.- Acto seguido el Concejo Municipal en Pleno aprueba la Resolución No. 002-GADM-AA-CM-2016;
3. El Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad Autorizar al Señor Alcalde del GADM-AA, para que suscriba el Convenio de la Mancomunidad del Proyecto de Agua Potable Pesillo Imbabura, acordado con las modificaciones pertinentes y los demás documentos habilitantes respectivos, con el fin de legitimar la participación del GADM-AA en la legalización del Proyecto de Agua Potable Pesillo – Imbabura.- Acto seguido el Concejo Municipal en Pleno aprueba la Resolución No. 003-GADM-AA-CM-2016;
4. El Concejo Municipal en Pleno, amparado en el Artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador; y los siguientes Artículos: Artículo 60 literal n); Artículo 54 literal j); Artículo 148; y, Artículo 249 del COOTAD, resuelve por unanimidad autorizar al Señor Alcalde la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el C.C.P.D., para protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón, por un valor de USD 90.056.80.

Siendo las catorce horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA DE CONCEJO  
GADM-AA